

RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Documento	Número	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DE LA SOLICITUD

Titulación para la que solicita el Reconocimiento	
<input type="text"/>	
Asignatura optativa elegida para aplicar el reconocimiento	Código asignatura
<input type="text"/>	<input type="text"/>

RESOLUCIÓN

Vista la documentación aportada y las consideraciones generales contenidas en los artículos 12 a 20 del Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (BOULL nº 75, de 7 de octubre de 2024), esta Dirección/Decanato en uso de sus facultades resuelve:

- Reconocer los créditos solicitados Denegar el reconocimiento de los créditos solicitados

Motivo de la denegación:

- Documentación insuficiente.
- No ajustarse a los criterios recogidos en el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (BOULL nº 75, de 7 de octubre de 2024).
- Otros:

Contra la presente Resolución cabe interponer Recurso de Alzada ante Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación o publicación de la misma.